

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1057 *Real Decreto 57/2014, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Fernández de Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República del Congo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Fernández de Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República del Congo, con residencia en Kinshasa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL